



El rol del G20 en el nuevo orden mundial

Embajador Pedro Villagra Delgado

En primer lugar, es necesario recordar que, si bien la cumbre anual de líderes del G20 es una, antes de esa reunión tienen lugar numerosas reuniones preparatorias de Grupos de Trabajo o Ministeriales. En otras palabras, cada cumbre viene precedida de un trabajo continuado, a lo largo de todo un año, que sienta las bases de las discusiones y negociaciones que se darán en la Cumbre de Líderes.

El G20 representa el epítome de la globalización, porque es consecuencia de la aceptación de que, en los ámbitos financiero y macroeconómico a nivel global, y también en algunos aspectos políticos y sociales, es necesario ampliar el número de actores que participan de las discusiones de temáticas globales, incluyendo a los actores más relevantes tanto desarrollados como en desarrollo.

El mecanismo se originó en 1999, cuando el G7 demostró ser insuficiente para dar respuesta a la aguda crisis financiera de fines de esa década. Así se consideró que nuevos actores – los llamados “países

emergentes”-: China, India, Brasil, Argentina, México; Indonesia y Sudáfrica, eran también interlocutores de peso en la arena global para la estabilidad y gobernabilidad del sistema financiero y la macroeconomía, que constituye el meollo de la agenda del G20.

Al elevarse a nivel de Cumbre con la crisis global financiera de 2008, los Líderes incorporaron también temas políticos y sociales relativos al objeto central del G20. Es así como, siguiendo estas nuevas directivas políticas, se abordaron y acordaron una variedad de temas, incluyendo medidas para fomentar el libre comercio y evitar el proteccionismo.

La globalización, entonces, produjo una multiplicidad de actores relevantes a la hora de discutir los principales temas de la agenda internacional, y los más relevantes de esos nuevos actores son hoy miembros del G20. La agenda del G20 se ha ampliado hoy más allá de los temas financieros y económicos, incluyendo, además de asuntos de economía global, mercados financieros y comercio; nuevas temáticas como agricultura, empleo, energía, educación, salud, lucha contra la corrupción, la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en toda la agenda del G20, la agenda 2030 del desarrollo sostenible de la Asamblea General de Naciones Unidas, cambio climático, lucha contra el terrorismo, emprendimientos inclusivos, migrantes y refugiados, entre muchas otras temáticas.

No obstante, es importante señalar que existe una reticencia en los miembros a ampliar la agenda del G20 a temas no relacionados directamente con la estabilidad y gobernabilidad financiera y macroeconómica que son su objeto central y que permitan abordarlos adecuadamente. Los temas que se incluyen son los que concitan la atención de los líderes nacionales en sus respectivas gestiones. Estos manejan cientos de temáticas a diario, y de allí la ampliación temática habida desde 2008 en el G20. Lo fundamental aquí es que esta ampliación debe producirse siempre teniendo en mente la necesidad de mantener una agenda temática de un volumen que permita la profundización de cada uno de sus temas, y la búsqueda de consensos, que son esenciales por cuanto el G20 es un mecanismo que funciona con base al consenso.

El G20 no busca tampoco replicar la agenda de otros foros como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC), u otros organismos internacionales. Los miembros

del G20 acuerdan un conjunto de líneas directrices que sirven como guía para su accionar en otros ámbitos multilaterales o aplicadas en cada uno de sus países.

Por la combinación del tamaño de su PBI, su extensión territorial, su población y su impacto sistémico en la elaboración de las normas internacionales, los miembros del G20 tienen un impacto muy alto en la escena global y en sus respectivas regiones. En consecuencia, el mayor impacto que puede tener el G20 es la concertación de posiciones y políticas entre sus miembros, en un diverso conjunto de temáticas. Particularmente, el G20 permite acordar un conjunto de posturas comunes sobre temas cruciales entre países que a menudo detentan visiones muy distintas y hasta competitivas. El G20 puede así generar puentes para encontrar consensos útiles que posibiliten el avance de las negociaciones en los temas cruciales de la agenda global y, como se indica más arriba, ese accionar sobre bases comunes impacta en los organismos internacionales y en la legislación de estos países y ello, por el peso de estos actores, produce efectos globales.

Como las decisiones dentro del G20 se toman por consenso, ello genera una carga adicional para la negociación, y establece la necesidad de búsqueda de posiciones comunes. Ciertamente, los efectos del G20 tienen un impacto directo al interior de cada país miembro y una fuerte relevancia en su política doméstica. Es por ello que se vuelve necesario trabajar en conjunto con todas las áreas gubernamentales (Finanzas, Economía, Salud, Educación, Trabajo, Energía, etc.), además de generar espacios para que el sector privado y la sociedad civil puedan hacer sus aportes a través de los Grupos de Afinidad y estos elevados a los Líderes. En consonancia, nuestro país procura llevar adelante una agenda G20 que se corresponda con la agenda de política interior y exterior de la Argentina, lo que se refleja en el lema elegido: “Construir consenso para un desarrollo equitativo y sostenible”.

A lo largo de su historia, la Argentina ha hecho aportes significativos en la elaboración de reglas que rigen la comunidad internacional como la cooperación entre países en desarrollo, la promoción de los derechos humanos, la no proliferación nuclear y de armas de destrucción masiva, el desarme y el desarrollo del derecho internacional público, entre otras. Nuestro objetivo deber ser continuar con este rol de manera activa, por lo que estamos dispuestos a asumir los compromisos que supone

la presidencia del G20, que representa un gran desafío, pero también una oportunidad de mostrar al mundo lo que la Argentina puede hacer.

Argentina, como presidente del G20 y anfitriona de sus múltiples reuniones y de la cumbre en el 2018, tiene también la oportunidad de brindar un enfoque desde el Sur y particularmente desde América Latina y el Caribe al proceso. Argentina tomará muy en cuenta la visión de los otros dos países latinoamericanos miembros del G20, por lo que hemos tenido reuniones de coordinación con México y Brasil. Asimismo, hemos sumado a otros dos países de la región como invitados durante nuestra Presidencia: Chile y Jamaica (en representación de CARICOM).

Con ello, se abre la posibilidad para llevar a la mesa por excelencia en la que se discute la agenda global las problemáticas y los intereses propios de nuestra región.